

# INFORME DE LA ADMINISTRACION AÑO 2005

**A los Accionistas de**

**ADORMAR S.A.**

**Guayaquil, Marzo 8 del 2006**

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Adormar S.A., mi informe en calidad de Administradora al cierre del ejercicio económico del año 2.005, siendo este el siguiente:

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Adormar S.A.

2.- Los libros sociales de Adormar S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.

3.- Los estados financieros de Adormar S.A., expresados al 31 de diciembre del 2005, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan movimientos económicos del giro del negocio y no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero.

4.- Adormar S.A, en el ejercicio 2005, para la realización de su actividad económica, no ha solicitado la impresión de comprobantes de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobante de Venta y Retención, por cuanto, no ha realizado movimiento transaccional con el giro del negocio.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Muy Atentamente.

  
Fernanda Benalcazar  
Representante Legal

